



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO. 2006

RES. H. N° 810-06

Expte. N° 4.608/06

**VISTO:**

El gasto realizado por el servicio de limpieza y mantenimiento de la impresora HP LaserJet 8150N del Gabinete Informático de esta Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Supervisor de Red, Ing. Joaquín Díaz solicitó este servicio a los efectos de que el funcionamiento del equipo se mantenga correctamente y prevenir inconvenientes futuros de uso, adjuntando al pedido presupuesto solicitado a la firma representante de Hewlett Packard en esta provincia;

Que Decanato de la Facultad autorizó el presupuesto que obra a fs. 2 de estas actuaciones por la suma total de pesos trescientos cincuenta y seis con noventa y cinco centavos (\$ 356,95) a fin de realizar el trabajo de forma inmediata a fin de evitar demoras, razón por la cual corresponde aprobar al gasto;

Que el presente caso se encuadra en el Art.28 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado; Decreto 1023/01 y Resolución R N° 566/02, Art.2°;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** APROBAR el gasto realizado por la suma total de Pesos trescientos cincuenta y seis con noventa y cinco centavos (\$ 356,95) según factura N° B-0004-0001100 de la firma ECIN S.A., CUIT N° 30-59102177-6, I.V.A. Responsable Inscripto, Convenio Multilateral N° 917-62007-3, con domicilio en Catamarca 12 de esta ciudad, por el servicio de mantenimiento de impresora HP LaserJet 8150N HP del Gabinete de Informática de la Facultad de Humanidades.-

**ARTICULO 2.-** IMPUTAR la suma de Pesos trescientos cincuenta y seis con noventa y cinco centavos (\$ 356,95) a las partidas presupuestarias principales y parciales correspondientes para el presupuesto del ejercicio 2006 de esta Facultad.-

**ARTICULO 3.-** COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

OF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa